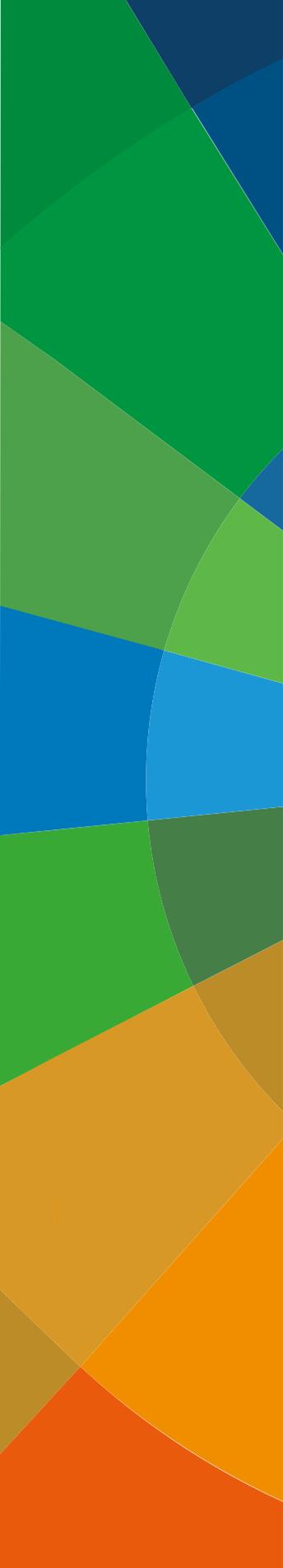


# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2020



CORPORACIÓN  
**PUNTOAZUL**  
Expertos en Gestión de Residuos





# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2020

## TABLA DE CONTENIDO

I.	Perfil Organizacional	4
II.	Enfoque de Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul	15
III.	Gestión Interna	19
IV.	Alianzas Locales y Globales	25
V.	Programas Posconsumo	27
VI.	Generación de Nuevos Negocios	33

## CARTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

(GRI 102-14)

### Por una mayor conciencia ambiental

Es muy gratificante presentar el sexto Informe de Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul, donde se expondrá la gestión del año 2020, en el cual se evidenciarán los resultados de cada uno de los programas de gestión de residuos y se resaltará el compromiso de las personas que hacen parte de forma directa e indirecta de este gran equipo de trabajo, que a pesar de las circunstancias mundiales, continuo en el proceso de transición hacia una economía circular, un planeta más verde y una mayor conciencia ambiental.

Adicionalmente aprovecho este espacio para agradecer al equipo Punto Azul por su dedicación al continuar con cada una de sus actividades desde casa, con resiliencia y adaptación durante un año particular de emergencia sanitaria, donde la vida nos cambió a todos y nos hizo replantear aún más la importancia de continuar construyendo un país sostenible, verde y ejemplo en la región.

Han sido 10 años de vocación y compromiso brindando una solución para la adecuada gestión de residuos posconsumo, en donde unidos continuaremos trabajando por un futuro sostenible.

**Carlos Laguna Benavides**  
**Gerente General**  
**Higüea Farmacéutica S.A.S**

## CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

(GRI 102-10, 102-14)

### No Paramos, nos Cuidamos.

En el 2020 cumplimos 10 años de crear conciencia, transformar el planeta, contribuir a la construcción de políticas públicas que aportan al crecimiento verde y la salud de los colombianos.

Punto Azul se consolida como referente en la región, el trabajo realizado con nuestros asociados y afiliados nos deja un mayor compromiso para continuar trabajando en la valorización de los residuos, contribuyendo en la sostenibilidad y camino hacia una economía circular.

En esta primera década se consolidaron alianzas con el sector público y privado que soportan la operación de nuestros programas, generando mayor confianza en temas de cumplimiento, calidad y colaboración.

Retos y desafíos nos trajo este 2020, en donde continuamos trabajando y cumpliendo con nuestro compromiso social y ambiental. La emergencia sanitaria y el nuevo ordenamiento mundial nos hizo adaptarnos e implementar nuevas herramientas que permitieran la continuidad de nuestro trabajo y las exigencias que nos implica cumplir al 100% con la autoridad y nuestros grupos de interés.

A continuación, en el sexto informe de sostenibilidad exponemos las actividades y procesos de adaptación para continuar cumpliendo al país en temas de sostenibilidad, salud y desarrollo social.

**Jorge Enrique Trujillo Sánchez**  
**Director Ejecutivo**  
**Corporación Punto Azul**

## PERFIL DEL REPORTE

(GRI 102-49, 102-50, 102-53, 102-54)

Desde hace más de 10 años, la Corporación Punto Azul, representa y apoya industrias comprometidas con el cuidado de la salud, el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos, buscando la transformación hacia el crecimiento y desarrollo sostenible ambiental en el país, con el fortalecimiento de los lineamientos de la Responsabilidad Extendida del Productor y la Economía Circular. A continuación, se presenta el sexto Informe de Sostenibilidad de la Corporación representando la gestión de las empresas en temas posconsumo sobre el cierre adecuado del ciclo de vida de los residuos de medicamentos y envases y empaques aprovechables, requerido por la normatividad ambiental colombiana. Destacando el compromiso del 97% de la Industria Farmacéutica nacional y multinacional en el país, que cubre la gestión y principales resultados del periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Para el desarrollo del Informe de Sostenibilidad 2020 se consideraron los temas materiales identificados en el análisis de 2019 y presentados en el Informe del mismo año.

Por medio de este informe la Corporación Punto Azul presenta y difunde los avances a Pacto Global de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI, evidenciando el progreso y compromiso en el marco de la sostenibilidad y la responsabilidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Invitamos a los lectores a enviarnos cualquier retroalimentación o duda a través de nuestro correo: [sg.comunicaciones@puntoazul.com.co](mailto:sg.comunicaciones@puntoazul.com.co)



# I. PERFIL ORGANIZACIONAL

## ACERCA DE LA CORPORACIÓN PUNTO AZUL

(GRI 102-1 / 102-2 / 102-5 / 102-6 / 102-7 / 102-11)

La Corporación Punto Azul es una entidad sin ánimo de lucro, que representa y apoya desde hace 10 años a industrias social y ambientalmente responsables para el adecuado cierre del ciclo de vida de los residuos de medicamentos, envases y empaques. La Corporación está comprometida con la construcción de un futuro sostenible, el cuidado de la salud y el bienestar de los colombianos, por esto es un actor clave en la articulación con el gobierno, el sector privado y los ciudadanos, en representación de la Industria Farmacéutica y otras industrias del sector productivo, comprometidas con el crecimiento y transición hacia la sostenibilidad del país.

Desde Punto Azul se fomentan iniciativas de responsabilidad social empresarial en línea con marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Además, continúa trabajando por el crecimiento y la expansión para contribuir al desarrollo social y ambiental, logrando así ser parte de la transformación por la economía circular en el territorio nacional. Actualmente la Corporación Punto Azul se consolida como el gremio de sostenibilidad más grande y representativo del país, sobresaliendo como el único Programa Posconsumo de Medicamentos que ha dado cumplimiento con la totalidad de los criterios establecidos en la normatividad ambiental, verificados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. Además de representar el 97% de la Industria Farmacéutica.

**Gestión de más de 1.900.000 kg**  
dentro del período de los  
10 años de Punto Azul

**Único Centro de  
Clasificación y Transferencia**  
de Medicamentos de América del Sur

**100%**  
Cobertura  
Poblacional \*\*



CORPORACIÓN

**PUNTOAZUL**

### Gestión 2020

- La capacidad de procesamiento directo de residuos fue de 436.279 (kg), provenientes de personas naturales y jurídicas, a través del Programa Punto Azul y el servicio de Gestión de Residuos de Devoluciones.
- La corporación Punto Azul mantuvo las condiciones salariales y laborales de sus trabajadores, 49 familias y más de 1.900 personas indirectas.

(GRI 102-7)

**10  
AÑOS**

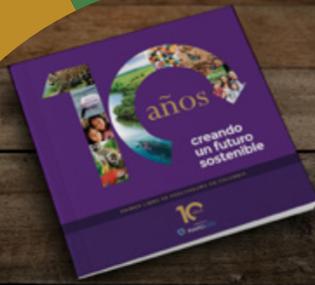
**DEL PROGRAMA  
POSCONSUMO DE  
MEDICAMENTOS**

\*\* Cobertura poblacional: según lo establecido en la Resolución 371 de 2009 donde a partir del 3 año posterior a la publicación de la norma, el plan debe aumentar la cobertura de la población en 10% hasta completar mínimo 70%.

# NUESTROS VALORES

(GRI 102-16)

-  Honestidad y transparencia
-  Responsabilidad financiera
-  Cooperativismo
-  Cuidado del medio ambiente y salud pública
-  Educación
-  Innovación
-  Humanidad



## 10 AÑOS CREANDO UN FUTURO SOSTENIBLE

### #NoParamosNosCuidamos

**Edición del primer libro Posconsumo en Colombia, "10 años creando un futuro Sostenible"**, con 500 ejemplares entregados a diferentes grupos de interés, evidenciando el recorrido de estos años y las proyecciones a futuro.

**10 años de experiencia y conocimiento al servicio del cumplimiento normativo**

**Ejecución y operación del Plan Piloto de Gestión de Residuos de Envases y Empaques**

**Trabajo continuo con autoridades en las mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)**

### PRINCIPALES HITOS DEL 2020

**Radicación del Plan de Gestión de Residuos de Envases y Empaques, ante la ANLA**

**Reconocimiento a Jorge Enrique Trujillo**, director ejecutivo por su gestión durante los primeros 10 años, por todos los presidentes de Junta Directiva de la Corporación Punto Azul, y en nombre de todos los Asociados.

**Implementación y desarrollo de eventos digitales con impacto internacional Misión 2E** (ciclo de conferencias virtuales sobre temas ambientales y sostenibilidad del país)

**Vigencia y continuidad de las Certificaciones ISO y Bureau Veritas**

Sistema de gestión ambiental (ISO 14001:2015)

Sistema de gestión de calidad (ISO 9001: 2018)

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (OSHAS 18001:2007)





## PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021

(GRI 102-14)

**Objetivo MEGA 2021** Generación de nuevos negocios que apalanquen el presupuesto del Programa Posconsumo en un 14% al año 2021, asegurando un crecimiento en la recolección de residuos del Programa.

**Estrategia 2018-2021** Posicionamiento como el gremio de la sostenibilidad ambiental y social de la Industria Farmacéutica en Colombia.

Logrando ser el referente a nivel nacional y latinoamericano, en términos de excelencia operacional en la gestión de residuos de medicamentos o fármacos posconsumo, por medio de la búsqueda y fortalecimiento de alianzas globales y locales.





## INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2020

### NUESTROS SERVICIOS

(GRI 102-6, 102-7)

#### Plan Posconsumo de Medicamentos Humanos Punto Azul

Plan que da cumplimiento a la Resolución 371 de 2009 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para sus asociados a la Industria Farmacéutica colombiana.

Trabajando de manera conjunta con distintos actores de la cadena de valor en la prevención de la falsificación, adulteración, contrabando de medicamentos y la disminución del impacto ambiental de los residuos farmacológicos, por medio de la recolección a través de diferentes metodologías entre las que se destacan los Puntos Azules, Rutas y Jornadas de Recolección, entre otros.

Los Puntos Azules son contenedores ubicados principalmente en droguerías, grandes superficies, universidades, centros comerciales, empresas que dan cobertura poblacional permanente. Cuyo fin es el de depositar y disponer de forma segura los residuos de medicamentos vencidos, parcialmente consumidos o en desuso, evitando contaminación ambiental, la falsificación, el contrabando, la adulteración de medicamentos, para así mitigar problemas de salud pública.



Vocería del Plan posconsumo de medicamentos mediante la Resolución 0349 de 2015, otorgada por la ANLA



Representación del 97% de la Industria Farmacéutica del país



Implementación de las mejores prácticas de gestión ambiental para la disposición final de los residuos



### **Plan Posconsumo de Residuos de Medicamentos Veterinarios, Punto Azul**

Nace en el año 2018 de la necesidad de algunos laboratorios asociados al Programa Posconsumo de Medicamentos Humanos, debido a que manejan línea de productos veterinarios con registros sanitarios ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Y en consecuencia también deben cumplir con la Resolución 371 de 2009 MADS

Este plan Posconsumo de Medicamentos Veterinarios cuenta con 495 puntos de recolección y aliados para el cumplimiento de los requisitos de la normatividad. Dentro de los cuales está el Convenio con la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios – VEPA, el apoyo de la empresa Alquilería, a nivel logístico, técnico, operativo y de promoción del plan, entre otros. Adicionalmente, se coordinan actividades logísticas de recolección con la empresa Campo Limpio.



## **Gestión de Residuos de Devoluciones y Destrucciones**

Servicio prestado a empresas afiliadas o clientes interesados en las devoluciones de medicamentos o productos por vencimiento, avería, problemas de calidad o defectos de fabricación, que requieren procesos con altos estándares de seguridad y trazabilidad, para protección de la marca.

Es un servicio integral que incluye recolección, clasificación, trituración, compactación y almacenamiento. Actividades soportadas por un informe de trazabilidad gestionado por parte del área técnica y logística que incluye registro documental y fotográfico en cada etapa como evidencia de la seguridad y transparencia del servicio.

Dentro del mismo servicio, existe el Convenio de Asociación (No. FNE-104-2020), con el Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE -para unificar esfuerzos en la disposición de los medicamentos de control especial, entregados por los ciudadanos, los cuales deben ser recogidos en el territorio nacional. Esta recolección y disposición incluye las materias primas vencidas en las instalaciones del FNE, las cuales se les debe dar una disposición adecuada para el cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006 y son monopolio del Estado.

Esta gestión se realiza teniendo en cuenta los protocolos y acompañamiento en todo el proceso soportado por un control estricto y diferenciado de trazabilidad, teniendo presente un cronograma bimestral de destrucciones que permite ofrecer un servicio ágil, que mitiga impactos significativos en la salud pública, al evitar la inadecuada disposición final de medicamentos de control especial y los riesgos que esta práctica representa.



## **Plan de Gestión de Residuos de Envases y Empaques**

Único Plan de Envases y Empaques que está en funcionamiento desde 2019 con notificación de apertura y asignación del primer expediente en 2020.

Permite a todas las empresas comercializadoras y productoras que dispongan envases y empaques de papel, plástico, cartón, metal y vidrio en el país, cumplir con lo establecido en la Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. La cual tiene un enfoque de transición hacia la economía circular y un mayor compromiso frente a la responsabilidad extendida del productor.

- El plan cuenta con la infraestructura operativa eficiente para la correcta ejecución.
- El compromiso de Punto Azul, a través el Plan de Envases y Empaques con sus empresas afiliadas y el país es aprovechar el 40% de los residuos de envases y empaques para 2030, más allá de lo establecido en la norma.
- Se cuenta con notificación de apertura y asignación del primer expediente por parte de la ANLA

Adicionalmente, dentro de la misma línea de aprovechamiento del plan, se incluye el servicio de devoluciones o destrucciones para otras categorías de productos, diferente a la de fármacos o medicamentos. Según el sector productivo al que pertenezca cada afiliado.



## GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 102-18)

1. Asamblea General
  2. Junta Directiva
  3. Dirección Ejecutiva
- Órgano veedor: Revisoría Fiscal

### PERÍODO 2019 -2020

#### Presidente

Carlos Laguna - Higea Farmacéutica S.A.S.  
Nacional. Adherente.

#### Vicepresidentes

Flavio Murillo – Bayer S.A.  
Multinacional. Fundador.

Claudia Quintana; Daniel Ángel  
GlaxoSmithKline Colombia S.A.  
Multinacional. Fundador.

#### Miembros de Junta

Jorge Rendón; Diana Arango – Corpaul.  
Nacional. Fundador.

Javier Prada - Grünenthal Colombiana S.A.  
Multinacional. Fundador.

Cruz Helena Moncaleano - Vitalis S.A.C.I.  
Multinacional. Emérito

Carolina López - Tecnoquímicas S.A.  
Nacional. Fundador

### PERÍODO 2020 -2021

#### Presidente

Javier Prada - Grünenthal Colombiana S.A.  
Multinacional. Fundador.

#### Vicepresidentes

Carlos Laguna - Higea Farmacéutica S.A.S.  
Nacional. Adherente.

Said Murad - Sanofi Aventis de Colombia S.A.  
Multinacional. Fundador.

#### Miembros de Junta

Cruz Helena Moncaleano - Vitalis S.A.C.I.  
Multinacional. Emérito

Carolina López - Tecnoquímicas S.A.  
Nacional. Fundador

Mauricio Patiño - Laboratorio Franco Colombiano  
Lafranco S.A. Multinacional. Fundador

Claudia Varela - Biomarin Colombia Ltda.  
Multinacional. Emerito.

#### Invitados Permanentes

Ana María Vesga – Cámara Ind. Farmacéutica Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

José Luis Méndez MD –Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia (ASINFAR)

Yaneth Giha – Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (AFIDRO)



## ÉTICA EMPRESARIAL

(GRI 102-16)

Aplicar la ética empresarial promueve comportamientos de legalidad y transparencia dentro de la organización, en cada una de las actividades desarrolladas día a día, con clientes proveedores, y otros grupos de interés, evitando prácticas anticompetitivas, soborno o corrupción, por tal razón se implementan políticas del manejo transparente con la competencia, antifraude y anticorrupción.

Durante el 2020, la ética empresarial se destaca con el Decálogo por la Legalidad y Transparencia en la Gestión Ambiental; creado por la Corporación, con el objetivo, de contribuir a la protección de la salud, evitando el crimen farmacéutico, y disminuyendo los riesgos al ciudadano, al ser susceptible de consumir medicamentos adulterados o falsificados.

Acciones que impulsan al desarrollo sostenible del país y a su vez están alineadas con los principios de legalidad y transparencia del Gobierno, quien tiene como principio la “Cero Tolerancia con la Corrupción”.

Este documento fue presentado ante representantes de la Secretaría de Transparencia para la Presidencia de la República, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.



## II. ENFOQUE A LA SOSTENIBILIDAD

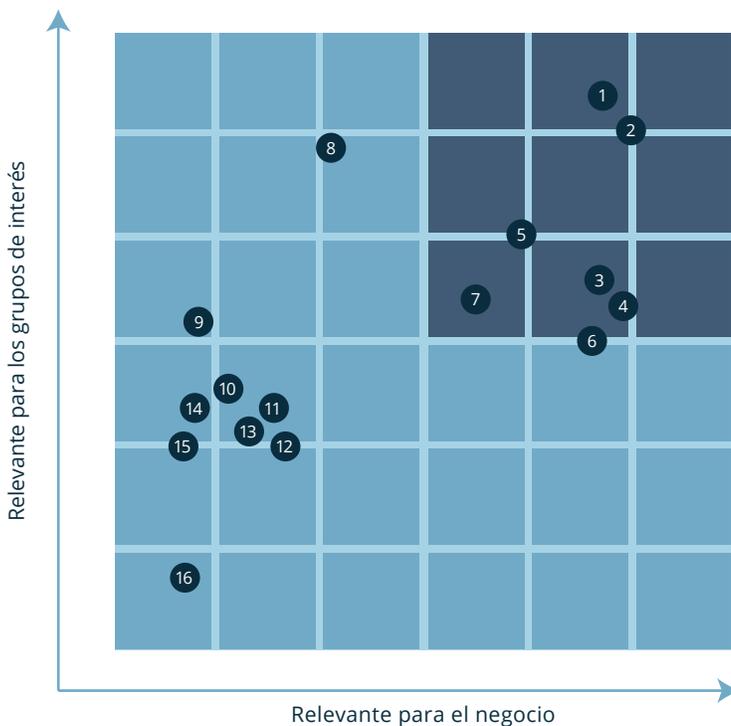
### Materialidad

(GRI 102-46, 102-47)

La Corporación Punto Azul nace de la vocación y compromiso por el medio ambiente, articulando gobierno, sector privado y ciudadanos; con el fin de aportar al desarrollo sostenible del país, en un trabajo conjunto con aliados y actores de la Industria Farmacéutica. Por ello en el 2020 continúa manteniendo la visión en la Responsabilidad Extendida del Productor, y la expansión de la Economía Circular, a pesar de los cambios repentinos a causa de la Pandemia.

Para el desarrollo de este Informe de Sostenibilidad 2020 se conservó la materialidad actualizada para el Informe de Sostenibilidad 2019. En el cual se contempló la revisión de la estrategia organizacional y un análisis del contexto global y sectorial de sostenibilidad.

### Matriz de materialidad



#### Aspectos Materiales

1. Comunicación y relacionamiento estratégico
2. Alianzas locales y globales
3. Cumplimiento normativo ambiental
4. Generación de nuevos negocios
5. Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos
6. Excelencia y ecoeficiencia operacional
7. Gestión de residuos

#### Aspectos relevantes

8. Presencia nacional y regional
9. Lucha contra el crimen farmacéutico
10. Ética empresarial
11. Destinación de recursos
12. Prácticas laborales
13. Gobierno corporativo
14. Gestión de la información
15. Salud y seguridad de los actores en la cadena de valor del programa
16. Gestión de proveedores críticos



## Definición de los aspectos materiales

**1. Comunicación y relacionamiento estratégico:** Representación de la Industria Farmacéutica en Colombia en temas de sostenibilidad y gestión de residuos posconsumo, manteniendo comunicación permanente con el gremio farmacéutico y con el Gobierno a través de las mesas de trabajo establecidas a este efecto. La Corporación ejecuta una estrategia para comunicar a sus grupos de interés acerca de los logros y compromisos de estas mesas de trabajo, y sensibilizar a ciudadanos y empresas sobre los impactos ambientales y sociales de la disposición de residuos, y las soluciones ejecutadas por la Corporación para gestionar dichos impactos.

**2. Alianzas locales y globales:** Promover y fortalecer la red de aliados estratégicos locales, nacionales e internacionales, con el fin de desarrollar eficiencias operativas y la promoción de planes conjuntos, fomentando el desarrollo e intercambio de mejores prácticas, información y tecnologías, para la gestión de residuos y el desarrollo de nuevos negocios para la Industria Farmacéutica en Colombia.

**3. Cumplimiento normativo ambiental:** Cumplimiento de los requerimientos de la autoridad ambiental, con respecto a la implementación de planes y programas para la gestión y seguimiento de la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos que enmarca el Core de la operación de la Corporación.

**4. Generación de nuevos negocios:** Desarrollo del portafolio de productos y servicios para generar fuentes de ingresos alternativas, con el objetivo de asegurar progresivamente la sostenibilidad financiera de la Corporación Punto Azul en el largo plazo.

**5. Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos:** Estrategias que permitan el cierre de ciclo de los materiales generados por la Industria Farmacéutica y otras industrias afiliadas a los programas de CPA, a través de tecnologías y procesos productivos que permitan la clasificación y segmentación de los residuos en pro de un mejor aprovechamiento de estos, generando así un menor impacto al medio ambiente y contribuyendo al crecimiento sostenible.

**6. Excelencia y ecoeficiencia operacional:** Maximización de la efectividad, eficiencia y ecoeficiencia de los procesos de recolección y disposición de residuos, buscando economías de escala, disminución de los costos marginales, y reducción del uso de recursos naturales.

**7. Gestión de residuos:** Estrategias enfocadas en asegurar la responsabilidad extendida del productor de asociados y afiliados, mediante la adecuada recolección, transporte, selección, clasificación, almacenamiento y disposición final de los residuos, minimizando el impacto en el ambiente y contribuyendo al cuidado de la salud pública.



## GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 102-40 / 102-42 / 102-43/ 102-44)

La Corporación Punto Azul mantiene contacto directo y relacionamiento específico con los grupos de interés, por medio de espacios de socialización y participación conjunta con cada área de la organización según corresponda. Sin embargo, el confinamiento y la emergencia sanitaria a nivel global, ocasionó que estos espacios pasaran de la presencialidad a ser totalmente virtuales, dentro de los que se encuentran:

- Asambleas
- Comités temáticos
- Mesas de trabajo
- Reuniones y seguimiento a actas

Adicionalmente se creó un nuevo espacio digital, llamado Misión 2E (Espacio de conferencias virtuales) para conectar autoridades, ciudadanos, academia, gestores, clientes potenciales y clientes actuales.

### Los grupos de interés de la organización son:

- Junta Directiva
- Director Ejecutivo
- Gerentes CPA
- Asociados
- Colaboradores
- Autoridades ambientales
- Autoridades sanitarias
- Droguistas

La Corporación Punto Azul identifica y tiene un relacionamiento constante con todos los grupos de interés que pueden ser afectados o beneficiados con las actividades desarrolladas por la organización.



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

### 17 Objetivos para transformar el mundo

(GRI 102-12) La Corporación Punto Azul continua con total compromiso el desarrollo de las actividades, en línea con los ODS desde su adhesión a Pacto Global de las Naciones Unidas, desde el 15 de junio de 2015 y a través del Acuerdo por la Sostenibilidad de la Industria Farmacéutica, firmado en el año 2016, directamente con los ODS: 6, 3, 12, 17, 9 y 11

A continuación, la relación de los temas relevantes y materiales de acuerdo con sus actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aspectos Materiales	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	6 AGUA LIMPIA SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	16 PAZ, JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS
Comunicación y relacionamiento estratégico globales		●	●		●			●				●
Cumplimiento normativo ambiental	●							●				
Generación de nuevos negocios					●							
Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos				●	●	●			●			
Excelencia y eficiencia operacional			●		●		●		●			
Gestión de residuos			●		●		●	●			●	
Aspectos relevantes												
Prácticas laborales					●							
Desempeño económico y distribución de egresos e ingresos					●							
Presencia en el territorio nacional y regional	●		●					●				

### III. GESTIÓN INTERNA

#### Excelencia y ecoeficiencia operacional

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

La búsqueda del rendimiento de actividades técnicas para maximizar la efectividad y eficiencia, permite asegurar la excelencia de la operación, disminuyendo el costo directo, y a su vez cuidando los recursos de los asociados, y garantizando la adecuada disposición final de los residuos.

Durante los 10 años de gestión del Programa Posconsumo, la Corporación recorrió un amplio camino por la búsqueda de soluciones tecnológicas para incrementar a través del tiempo la ecoeficiencia en la disposición final de los residuos de medicamentos. Logrando pasar de la incineración total, al aprovechamiento energético y una incineración controlada, con tecnologías limpias por medio de la clasificación y selección del material para su aprovechamiento. Debido a la obtención de la licencia ambiental, gestión que destaca al Programa Posconsumo como el único plan certificado en normas ISO Calidad, Ambiente y Seguridad en el Trabajo a nivel nacional.



ISO 9001 (2018),  
Sistema de gestión  
de calidad



ISO 14001 (2015),  
Sistema de gestión  
ambiental



OSHAS 18001 (2007),  
Sistema de gestión  
de seguridad y salud en el  
trabajo

Por otro lado, en el año 2020 la operación de la Corporación no detuvo sus operaciones y se apalancó en su resiliencia para afrontar los retos y desafíos presentados debido a la emergencia sanitaria a nivel global.

Aunque se presentó una disminución del 26% en la capacidad de aprovechamiento energético de los residuos comparado con 2019, pasando de 46% a 34% en el método de coprocesamiento, debido a la implementación de protocolos de bioseguridad.

Además, en este año se empezó el proceso de trabajo hacia la transición de la norma ISO 45001:2018 precedente de la certificación ISO 18001:2007. Por tanto, se fortalecieron y alinearon algunos requisitos que exige la norma, los cuales ya estaban en marcha desde la certificación lograda en enero de 2019.

Durante este proceso se destaca el trabajo constante y en equipo, afianzando la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la Corporación por medio de capacitaciones o charlas.

Paralelamente, hay que mencionar que la organización está abierta a procesos de auditoría externas por parte de sus asociados, afiliados, clientes, autoridades locales y nacionales, para la validación de los resultados a nivel documental y operativo. Por lo cual, durante este año, se inició con la primera auditoría de seguimiento con Bureau Veritas, para validar el sistema de gestión de la Corporación, continuando con 6 visitas de clientes (Laboratorios Chalver, Ropsohn Therapeutics, Proclon, Biopas, Vitalis, Eurofarma) y por último visitas de las siguientes autoridades:

Mes	Entidad	Tema
Marzo	Secretaría Salud - Cota	Concepto Sanitario Año 2020 con favorabilidad 98% Centro de Clasificación y Transferencia CCT
Septiembre	Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima	Cortolima Revisión Plan de Contingencia
Octubre	Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Revisión ICA - Licencia Ambiental CCT

A su vez, la Corporación realizó 7 auditorías a los gestores con el fin de hacer seguimiento y evaluar la disposición de residuos, en el marco legal y contractual. Además, de las 9 auditorías documentales realizadas a proveedores y gestores, con el fin de verificar los documentos que soportan la operación y las actividades del servicio.

Así mismo se efectuaron visitas de auditoría y seguimiento a los Puntos Azules, las cuales eran registradas en tiempo real a través de una plataforma diseñada específicamente para la operación de la Corporación.

En 2021 se proyecta continuar con la implementación de herramientas digitales que permitan auditar los puntos azules instalados a nivel nacional, con el fin de diagnosticar en tiempo real el óptimo servicio enmarcado en las operaciones técnicas y logísticas de recolección y estado de los contenedores. Y a su vez la visión de lograr la certificación ISO 45001:2018, ampliará las oportunidades para trascender a mercados más estrictos, y dar respuesta a las exigencias gubernamentales con relación a las normas legales vigentes.

Adicionalmente, en línea con la visión de la Corporación frente a nuevas certificaciones y a la mejora continua, se plantea el objetivo de fortalecer la gestión con proveedores y grupos de interés en el marco del Compliance y SARLAFT.

## Cumplimiento normativo ambiental

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

La Corporación Punto Azul, nace para dar cumplimiento a la normatividad ambiental colombiana con enfoque en la disposición y aprovechamiento de residuos de medicamentos, mitigando los impactos ambientales al ejecutar cada uno de los lineamientos técnicos establecidos en la norma.

Es así como el cumplimiento normativo y la excelencia operacional están en línea con los pilares del Plan estratégico 2018- 2021, los cuales están orientados a la excelencia desde cada proceso y a los requerimientos de las entidades ambientales. Permitiendo que las actividades operativas estén avaladas y evaluadas en cada etapa del proceso.

Por consiguiente, se resalta los 10 años de cumplimiento del primer Programa Posconsumo de Medicamentos en Colombia, donde al principio hubo un nivel de reticencia alto, pero poco a poco con compromiso y perseverancia empezó a desencadenar una dinámica de cumplimiento de los requisitos normativos. Gestión que ha permitido el reconocimiento por parte de las autoridades ambientales y el crecimiento y la expansión de este.

Durante esta primera década de la Corporación Punto Azul, el director ejecutivo Jorge Enrique Trujillo, recibió por parte del sector Farmacéutico nacional e internacional un reconocimiento por su dedicación y excelencia en el trabajo realizado en pro de la salud, el medio ambiente y el bienestar de los colombianos; Quien agradece por el camino recorrido durante estos 10 años y por los retos ambientales que representan un mejor futuro para el país.

Por otro lado, durante el 2020 se continuó con el seguimiento por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA al verificar la conformidad de los requisitos establecidos en la Resolución 371 de 2009. Por medio de los siguientes autos emitidos:

- No. 11589 del 07 de diciembre de 2020 para el Plan Posconsumo de Medicamentos Humano
- No. 0915518 del 18 de septiembre para el Plan Posconsumo de Medicamentos Veterinarios

Evidenciando el cumplimiento 100% a la normatividad, y manteniendo estándares de trabajo y operación que exceden incluso las metas establecidas en la Resolución.

Resultado obtenido gracias al apoyo del proceso de Gestión de Mejoramiento, quienes verifican continuamente los requisitos legales aplicables a la Corporación Punto Azul, mediante procedimientos, registro y control de la información en la matriz de requisitos legales y hacen seguimiento a la norma, para garantizar el 100% de cumplimiento ante la ANLA y la CAR, de acuerdo con los compromisos del Programa Posconsumo y la licencia ambiental.

*Plan Posconsumo  
Medicamentos Veterinarios  
Auto N° 09155 18 Sept. 2020*



*Plan Posconsumo  
Medicamentos Humanos  
Auto N° 11589 7 Dic. 2020*



Adicionalmente, se da constancia del cumplimiento anual de los lineamientos de la Licencia Ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, a través de la Resolución 3115 del 05 de octubre de 2018, con la entrega de informes semestrales, donde se consolida información de los programas y se describen todas las actividades enmarcadas en el desempeño ambiental de la Organización.

(GRI 307-1) 274 laboratorios farmacéuticos cumplieron totalmente con la Resolución 371 de 2009 a través de la Corporación Punto Azul, quienes son aliados ambientales del sector productivo. Se debe agregar que la Corporación mantiene y promueve la credibilidad de una excelente ejecución del Programa Posconsumo de Medicamentos, continuando con un histórico de cero (0) multas o sanciones por incumplimientos legales. Y con el debido seguimiento de los informes entregados a la ANLA.

## Desempeño económico y Distribución de Egresos e Ingresos

La Corporación busca eficiencias operativas y nuevos negocios mediante la implementación de nuevas tecnologías para la disposición final, de manera que se generen apalancamientos entre los negocios y optimización operativa para cuidar los recursos de los asociados y los clientes.

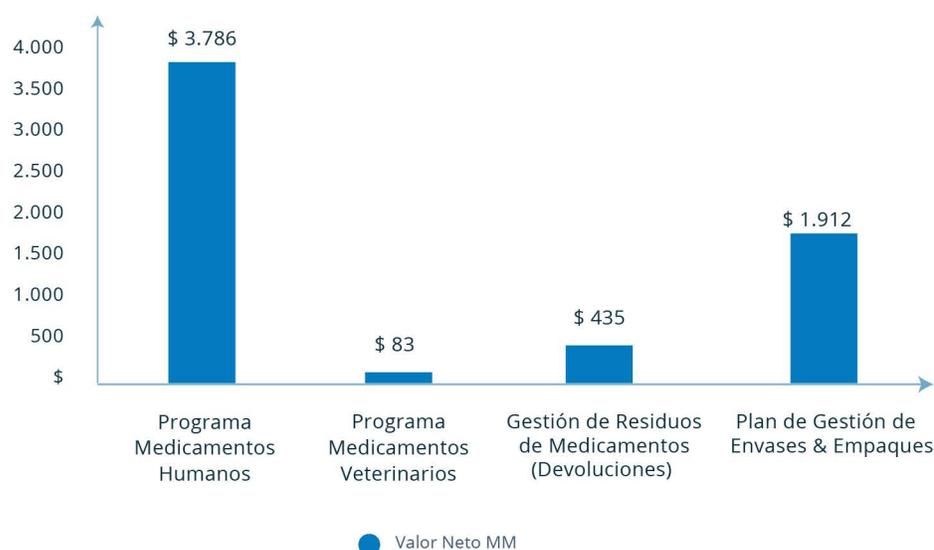
Con la ampliación del portafolio, se busca lograr progresivamente el apalancamiento del Programa Posconsumo, para alcanzar la reducción en el costo por kilo gestionado del programa y de los otros servicios.

Proceso que continuará permitiendo la sostenibilidad financiera de la Corporación Punto Azul en el largo plazo.

### Distribución de Egresos

- Ejecución de egresos Vs ingresos reales: 95%
- Incremento de egresos Vs año anterior 2019: 17%
- Ingresos reales Vs ingresos presupuestados: 95%

### Distribución de Ingresos VS Línea de Negocio



## PRÁCTICAS LABORALES

(GRI 102-8, 401-1, 403-1, 403-2, 404-1, 405-1, 405-2)

El equipo Punto Azul es uno de los recursos más importantes para la organización, ya que permite que los servicios prestados cumplan con los estándares de calidad y excelencia.

Aunque fue un año particular, de cambios, resiliencia, adaptación y retos para el personal de la Corporación, debido a la emergencia sanitaria; se destaca el compromiso de Punto Azul con 49 familias, ya que los colaboradores continuaron sus actividades laborales de forma responsable desde casa con las mismas condiciones salariales de los otros años.

Histórico número colaboradores de Punto Azul

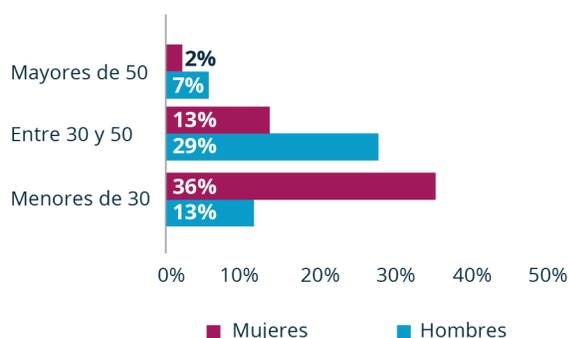


Como resultado de esta decisión se evidencia que dentro de la organización existen equipos de trabajo comprometidos, con competencias diversas, multidisciplinarios y sentido de pertenencia, porque, aunque estaban en Home Office cumplían con los resultados y expectativas, las cuales contribuyen al crecimiento y la mejora de la Corporación Punto Azul.

Para el año 2020 el equipo lo conformaban 23 mujeres y 26 hombres, destacando el género masculino con 53% de participación, para el desarrollo de actividades en cargos operativos y de planta.

Por otro lado, la mayoría del personal de la Corporación es joven, debido a que la mayor participación de personas menores de 30 años es de 49%, presentando la distribución por edades según género de la siguiente forma:

Colaboradores Rango de edad Vs Género





(GRI 404-2) A su vez la organización realizó programas para mejorar las aptitudes de los colaboradores por medio de cursos virtuales sin costo con el SENA, la Universidad Javeriana y los Andes, promoviendo la capacitación en temas de su interés, con el objetivo de profundizar las aptitudes del personal en temas específicos. Se invirtieron en total 161 horas en capacitación y formación, este último haciendo referencia a cursos con la ARL, 50 horas / tranquilos y preparados Covid - 19.

(GRI 401-1) La rotación del personal en el 2020 fue por retiro voluntario, representada en su mayoría por el género masculino con 12% del total de los empleados a comparación de las mujeres que presentaron un 8% al cierre del año 2020.

(GRI 404-3) Hay que mencionar además que a los 49 colaboradores de la Corporación se les realizó una evaluación de desempeño y desarrollo profesional permitiendo que el colaborador tenga una calificación de acuerdo con su desempeño.

### Cadena de suministro

(GRI 102-9)

La cadena de suministro de la Corporación Punto Azul comprende a 4 proveedores para la gestión de las rutas de recolección de los residuos de medicamentos incluyendo instalación, retiro y reubicación de los Puntos Azules, las cuales se realizan a nivel nacional en las diferentes zonas del país: Centro, Occidental, Suroccidental, Norte, Nororiental y Sur oriental.

Así mismo, existen proveedores especializados, para la gestión de disposición final de medicamentos: incineración controlada y aprovechamiento.

Igualmente, Punto Azul cuenta con tres gestores de residuos peligrosos (Respel) y dos operadores logísticos, operando a nivel nacional. Los cuales son considerados críticos debido a que su comportamiento o ausencia impactaría directamente en la operación de la organización.

Proveedores críticos	Proveedores NO críticos
7	29

## IV. ALIANZAS LOCALES Y GLOBALES

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Las alianzas locales y globales son primordiales para impulsar el desarrollo e intercambio de mejores prácticas tecnológicas e informativas a nivel local, nacional e internacional para la gestión de eficiencias operativas, la promoción y el crecimiento de los planes posconsumo. Además, para la constante retroalimentación frente a aspectos técnicos, jurídicos y económicos que están sujetos a oportunidades de mejora en la Corporación.

Con estas alianzas, la organización demuestra el impacto del compromiso que tiene la Industria Farmacéutica con todos los colombianos a nivel ambiental y social evitando riesgos y afectaciones en la salud y el medio ambiente.

Durante el 2020 se resaltan las siguientes actividades con los aliados a nivel local y global.

### Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM)

- La Corporación finalizó el período de presidencia de los años 2018-2020, tiempo en el cual lograron el fortalecimiento de la Red, con planes de trabajo, programación de reuniones de consejo directivo, y eventos alineados al desarrollo de la 1° plataforma posconsumo.
- Inicio como vicepresidente de la red por parte de la Corporación Punto Azul (período 2020-2022).
- 1° Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos: punto de encuentro para entidades sin ánimo de lucro público - privadas, cuyo objetivo es ayudar a otros países iberoamericanos a crear programas para la gestión de los residuos de medicamentos, por medio de un formato online.
- Cada Programa Posconsumo miembro de la RIPPM (México: SIGREM España: SIGRE, Portugal: Valormed, Colombia: Corporación Punto Azul) promovió acciones alineadas según lo establecido por cada Gobierno para el cuidado de los ciudadanos; en consecuencia de la pandemia.
- Participación y seguimiento a 3 comités temáticos a través de la modalidad de reunión virtual, llevando a cabo el desarrollo de proyectos en temas jurídicos, técnicos y financieros. Del comité financiero se realizaron dos reuniones, lideradas por el gerente contable de la Corporación, en compañía de los otros gerentes financieros de los programas posconsumo.



RED IBEROAMERICANA DE  
PROGRAMAS POSCONSUMO  
DE MEDICAMENTOS



## Fondo Nacional de Estupefacientes FNE

A nivel nacional con la alianza del Fondo Nacional de Estupefacientes FNE se logró la destrucción 3.255 Kg de medicamentos de control especial por parte de las empresas vinculadas al FNE de acuerdo con el cronograma establecido para el 2020 y se destacan las siguientes actividades:

- En el mes de julio renuevan el convenio suscrito entre el FNE y la CPA por dos años.
- Conformación interinstitucional del comité técnico del convenio, donde se estructuró un plan de trabajo a implementar durante la vigencia del convenio.

## Secretaría Distrital de Ambiente

Participación voluntaria y activa de Punto Azul en Pro- Redes (Proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad) con el proyecto de simbiosis industrial, un concepto que busca promover la innovación en las empresas mediante la colaboración y la implementación de transacciones mutuas con el intercambio de energía, materiales, productos derivados, servicios, entre otros.

La Corporación presentó la información requerida para la fase 1, identificando dos ejercicios de simbiosis (logística compartida y aprovechamiento energético de residuos)

## Punto Azul aumenta su compromiso ambiental con Las Naciones Unidas SME Climate Commitment – ICC (International Chamber of Commerce)

La organización ahora hace parte de la plataforma pionera que apoya a PYMES alrededor del mundo en su compromiso por disminuir a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero antes del 2030 y garantizar emisiones netas cero antes de 2050. Por tal razón, Punto Azul tiene acceso a herramientas y recursos prácticos que permiten frenar las emisiones y contribuir a este objetivo.

La Corporación continúa incrementando sus compromisos ambientales al unirse a la campaña Race To Zero de las Naciones Unidas desde noviembre del año 2020.

Aumentando su compromiso climático alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en especial con el número 13 Acción por el Clima.

## Expansión en la Región

Punto Azul trabaja constantemente en pro de generar alianzas que aporten beneficios económicos, sinergias operativas e impactos sostenibles ambientales. Por lo cual, identificaron a la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos, ALAFAR, gremio importante y reconocido en la Industria Farmacéutica Ecuatoriana, para que en conjunto con la Corporación logren implementar la reglamentación del Código Orgánico de Ambiente en la cual se establece el Plan Integrado de Gestión para los productores e importadores de la Industria Farmacéutica, reglamentando la disposición adecuada de residuos de medicamentos en Ecuador.

Así que las metas y proyecciones con ALAFAR son:

1. Aportar a la reducción de la falsificación de medicamentos, para protección de marca de los Laboratorios Farmacéuticos en Ecuador.
2. Lograr el posicionamiento de la Corporación como actor imprescindible en el cumplimiento de la normativa asociada a la Responsabilidad Extendida del Productor -REP
3. Contribuir con la reglamentación de Responsabilidad Extendida del Productor en Ecuador evitando riesgos jurídicos.

## V. PROGRAMAS POSCONSUMO

### Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

La permanente clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos por medio de tecnologías limpias permiten un cierre responsable del ciclo de vida de los residuos y materiales generados por la Industria Farmacéutica. Estos materiales se aprovechan energéticamente por medio de hornos que generan energía con los residuos, método de disposición que tiene un menor impacto en el medio ambiente.

El 100% de la gestión de residuos en la Corporación Punto Azul se realiza mediante procesos de clasificación y selección de material para proteger las marcas de los clientes. Al brindar estándares de seguridad en la trazabilidad, con controles estrictos en cada etapa del proceso evitando el riesgo de falsificación, adulteración y contrabando.

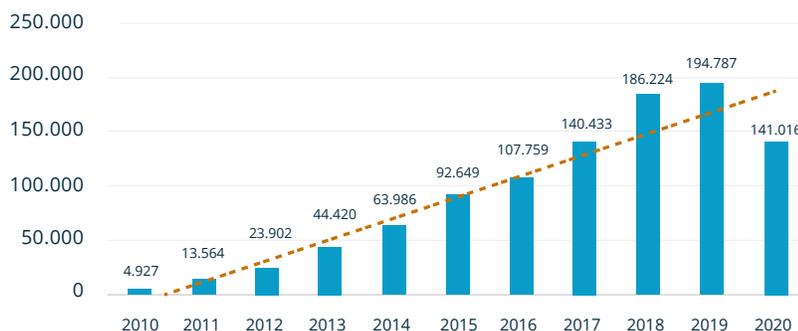
Para lograr un recorrido satisfactorio en los primeros 10 años de la Corporación Punto Azul, la organización hizo un estudio previo del caso de Sigre (España), una entidad sin ánimo de lucro cuya actividad se centra en el posconsumo de medicamentos. Allí se encontró un modelo para replicar en Colombia. Debido a que en América Latina ningún otro país tenía regulación ambiental sobre el cierre del ciclo de vida del producto.

Por tal razón, para el año 2010, Punto Azul constituyó el programa que agrupa, representa y apoya a la Industria Farmacéutica en Colombia en la gestión adecuada de los residuos y en la promoción de iniciativas de responsabilidad social empresarial en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Adicionalmente, con el programa empezaron un proceso de concientización de los actores de la cadena de la Industria Farmacéutica, y a su vez se crearon espacios de trabajo en contra de la criminalidad del sector farmacéutico.

Posteriormente, a la constitución del programa, se inauguró en 2016 el primer Centro de Clasificación y Transferencia en Suramérica, exclusivo de posconsumo de medicamentos. Y también obtuvieron la confirmación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, al establecer como tema de salud pública la disposición final de residuos de medicamentos.

#### Recolección Histórica - Residuos Posconsumo de Medicamentos Kg





**INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2020**

Por otra parte, el contexto global en 2020 del sector salud condujo a cambios en el aprovechamiento energético de los residuos recibidos a través de los contenedores Punto Azul. La Corporación continuó sus operaciones, pero siendo conscientes del riesgo directo que representaba la gestión de recolección para los operarios; por eso se decidió implementar protocolos de bioseguridad, al separar los residuos del resto de material proveniente de los contenedores en donde las alcaldías municipales y departamentales notificaban presencia del virus.

En consecuencia, fue indispensable la incineración total de esos residuos, pasando de 41% en 2019 a 66% 2020, para mitigar el riesgo de peligro biológico que se presenta en la clasificación cotidiana.

**Resultados Disposición Final año 2020 (CPA-4)**

La Corporación Punto Azul gestionó 86.765 kilogramos (kg) por incineración controlada y responsable, aumentando 38% en comparación con 2019.

Paralelamente, la organización gestionó 55.665 kilogramos (kg) por coprocesamiento correspondiente al 34% del total de las toneladas recolectadas 142.731 (kg)

%	2019	2020
Incineración	<b>41%</b>	<b>66%</b>
Coprocesamiento	<b>59%</b>	<b>34%</b>

Durante el proceso de coprocesamiento el área técnica y logística realiza el registro y control mensual del material ingresado a clasificar en la planta, para medir el tiempo del material en bodega y garantizar la eficacia y eficiencia de la operación.



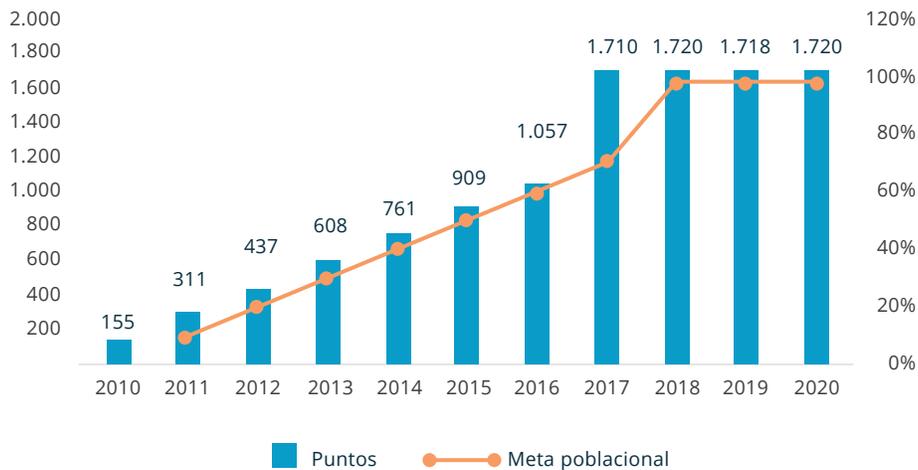
## GESTIÓN DE RESIDUOS

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Al realizar la correcta y buena disposición final de los residuos de medicamentos se minimizan los impactos ambientales y en la salud, mediante la diligente separación, almacenamiento, recolección y transporte de los residuos con los gestores a nivel local y nacional.

Es así como Punto Azul empezó a implementar un Plan Piloto en la capital, en cuatro localidades, con la instalación de 15 contenedores en droguerías y grandes superficies. Y después la instalación fue incrementando cada año, al igual que su presencia en el territorio nacional.

**Puntos Azules - Histórico (Año)**





El 2020 fue un año de cambios y adaptación en todos los aspectos para la organización, debido a las cuarentenas, restricciones y confinamiento, por lo cual la organización replanteó, durante 5 meses la operación técnica y logística, incluyendo separación, almacenamiento y recolección de los residuos de medicamentos.

Por una parte, reprogramaron y reorientaron la recolección en los 1720 contenedores. Donde inicialmente la Corporación se vio obligada a tomar la decisión de suspender temporalmente el servicio de recolección de los Puntos Azules por el cierre de establecimientos comerciales, vías, grandes superficies, cuarentenas y restricciones impuestas por el Gobierno Nacional durante la pandemia, para la prevención de la propagación del Covid - 19.

Es por esto que se implementaron los siguientes protocolos para gestionar el proceso de suspensión temporal de los contenedores

- Ubicación del aviso "Suspensión de contenedor", luego realizar la recolección total de los puntos en la zona de detección del Covid - 19
- Separación de los residuos de estos contenedores frente al resto de material dentro del CCT, para ser dispuestos por incineración total, mitigando el riesgo de peligro biológico.

La implementación de estas medidas contribuyó al cuidado de la salud ya que frenó la movilización de las personas hacia los contenedores para desechar sus residuos de medicamentos, disminuyendo así la propagación del virus entre usuarios y administradores de puntos.

Posteriormente, con las condiciones establecidas por las autoridades locales, y en línea con el Gobierno Nacional para contener el Covid-19. Los contenedores fueron habilitados en julio, con los protocolos de bioseguridad para depositar los residuos.

(CPA-5) En este contexto el resultado de las recolecciones de los 1.720 contenedores ubicados a nivel nacional por zonas fue el siguiente:

Zonas	Número contenedores por zona	Kg recolectados por zona	% Participación
Zona centro	913	88.149	53,1%
Zona Suroccidental	208	14.279	12,1
Zona Occidental	307	26.749	17,8%
Zona Nororiental	143	9.905	8,3%
Zona Norte	144	1.933	8,4%
Zona Suroriental	5	0	0,3%
<b>Total</b>	<b>1.720</b>	<b>141. 016</b>	<b>100%</b>



En total se recolectaron con los Puntos Azules 141.016 (kg) de residuos del Plan Posconsumo de Medicamentos. Simultáneamente, se recolectaron 1.715 (kg) a través del Programa Posconsumo de Medicamentos Veterinarios, el cual tiene a disposición para la recolección 495 contenedores.

Así mismo, el crecimiento porcentual para cada metodología de recolección en comparación con el año 2019, se presentó de la siguiente manera:

Metodologías de Recolección	2019	2020
Contenedores Punto Azul	5%	6%
Unidades móviles y otros grupos de interés	49%	-10%
Campañas de recolección	21%	0%
Hogares geriátricos	63%	42%



Se presentó un decrecimiento en la mayoría de las metodologías de recolección, debido al impacto de la pandemia y a la mitigación del Covid-19. Por consiguiente, las actividades de recolección que se habían realizado en los otros años; campañas, jornadas ambientales, jornadas de recolección y la ruta dorada con los hogares geriátricos, se suspendieron y se restringieron.

Sin embargo, la disposición final de 293,548 (kg) de residuos de medicamentos, se distribuyeron en la siguiente proporción:

Método disposición final	Kilogramos (kg) gestionados	Representación Porcentual %
Incineración	117,42	40%
Coprocesamiento	96,87	33%
Aprovechamiento	76,32	26%
Compostaje	5,87	2%

## PRESENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y REGIONAL

A través del fortalecimiento de estrategias y alianzas se extiende y se mantiene la cobertura de los programas en el territorio nacional. Aunque durante el año 2020 las jornadas y campañas de recolección disminuyeron en comparación a los otros años, la organización pudo desarrollar algunas actividades en el segundo semestre, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Junto a la Secretaria de Medio Ambiente de Manizales, Centros Comerciales de la ciudad y el trabajo articulado con Corpocaldas. La Corporación Punto Azul logró la instalación y puesta en marcha de Puntos Limpios Posconsumo, haciendo extensiva la participación de los ciudadanos e impactando en la cobertura del programa.

Gracias a esta gestión Punto Azul recolectó 304,1(kg) de residuos de medicamentos, siendo el Centro Comercial Cable Plaza el de mayor acopio, seguido del Centro Comercial Mall Plaza y por último el Centro Comercial Fundadores.

- El trabajo en conjunto con los hogares geriátricos y la Secretaria de Salud Distrital en Bogotá, permitió que se recolectaran 2.497 kg, siendo Usaquén la localidad de mayor aporte seguido de Suba y Engativá.
- Gracias a la instalación de nuevos puntos ecológicos en los almacenes de Grupo éxito a nivel nacional, la alianza se fortaleció y aportó al crecimiento de la cobertura poblacional.
- Para el año 2021, se espera reactivar la programación de campañas y jornadas de recolección, bajo cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.

# COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Por medio de la comunicación y el relacionamiento estratégico se promueve la representación de la Industria Farmacéutica en temas de sostenibilidad y gestión de residuos posconsumo, también impulsa el reconocimiento y posicionamiento de la Corporación manteniendo la comunicación permanente con el sector farmacéutico, los afiliados y el gobierno a través de las mesas de trabajo y otros mecanismos de comunicación.

Adicionalmente el relacionamiento estratégico permite implementar estrategias de difusión en temas de sostenibilidad, adecuada disposición final de los residuos e impactos sociales y ambientales, demostrando el compromiso y contribución al medio ambiente y la sociedad por parte de autoridades ambientales y sanitarias, droguistas, asociados y afiliados a la Corporación.

De igual forma la organización mantiene comunicación permanente con los gremios y el gobierno para difundir credibilidad y vocación por la gestión realizada día a día. Impactando en el reconocimiento y posicionamiento de la Corporación al igual que el Programa Posconsumo de Medicamentos.

En el 2020 la Corporación continuó trabajando en actividades de sensibilización con aliados y la academia, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

1. Publicación de infografías en redes sociales y páginas del Fondo Nacional de Estupefiantes FNE con el objetivo de informar sobre el Programa Posconsumo de Medicamentos y la importancia de la disposición de los medicamentos controlados.
2. Participación en espacios formativos con entidades regionales vinculadas con procesos de farmacovigilancia.
  - Evento sobre Economía Circular Responsabilidad de todos “Posconsumo de medicamentos, gestión de residuos de envases y empaques”. Un espacio con el apoyo de U. Rosario Radio y la Red Académica Valor Compartido. (octubre de 2020)
  - Ponencia en el III encuentro departamental de Farmacovigilancia comunitaria Nariño 2020, con apoyo de la Gobernación de Nariño, Mingas, Unidad Médica Avanzada, Fármaco ciencia y la academia del departamento de Nariño. (noviembre del 2020)
  - Ponencia en el I Congreso de Sostenibilidad Ambiental organizado por la Universidad de la Salle. (noviembre del 2020)



(CPA-7) Al mismo tiempo el relacionamiento constante con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y los gremios permitieron a la Corporación ser un actor fundamental en las 5 mesas de trabajo efectuadas así:

- Se desarrollaron 4 mesas de trabajo con la ANLA y la Industria Farmacéutica en pro de la evolución y ejecución del Programa Posconsumo de Medicamentos. Del mismo modo se llevó a cabo una mesa de trabajo con gremios para articular la sostenibilidad y Responsabilidad Social con la Industria Farmacéutica.
- Se desarrolló una mesa de trabajo con el Ministerio para evaluar los resultados de la gestión de los primeros 10 años de implementación de la primera norma de posconsumo Resolución 371 de 2009.

El seguimiento a las mesas de trabajo se efectúa mediante una programación periódica en conjunto con la Junta Directiva, y los gremios para presentar información y avances frente a la gestión con autoridades y demás grupos de interés.

El registro y control de las mesas se lleva a cabo mediante actas de las reuniones virtuales, garantizando el seguimiento continuo de los compromisos.

En temas de comunicación y alcance se resalta en el 2020 el lanzamiento del Primer libro Posconsumo en Colombia con 500 impresiones entregadas a los diferentes grupos de interés, dónde se evidencia el recorrido de los primeros 10 años de la Corporación y las proyecciones a futuro.

Adicionalmente la creación de Misión 2E, plataforma virtual de conferencias se consolida como una nueva iniciativa de sensibilización a la comunidad, debido a la adaptación repentina por el distanciamiento físico y Covid- 19. De manera que la Corporación nunca paro actividades y continuo sus labores diarias.

(CPA-6) Como resultado de las campañas de sensibilización en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, e Instagram); la difusión de noticias en medios masivos de comunicación, nacionales e internacionales (prensa, radio, web y televisión) Se presentan las siguientes cifras:



**Alcance de  
117.616.065  
personas**



**Recibimos 12.784 usuarios,  
en el segundo semestre**  
gracias al tráfico generado  
de los 4 eventos de Misión 2E



**Crecimiento de 665%**  
en alcance por redes sociales,  
Facebook, Twitter, LinkedIn, e  
Instagram.



## VI. GENERACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Permite crear nuevas oportunidades con la expansión del portafolio, las cuales son identificadas y derivadas de la normatividad ambiental nacional e internacional. El desarrollo del portafolio de servicios genera nuevos ingresos, y a su vez asegura y proporciona progresivamente el crecimiento financiero sostenible de la Corporación a largo plazo, generando eficiencias en costos a través de economías de escala.

La generación de nuevos negocios impacta en la gestión y proyección ambiental de cada empresa y por consiguiente en la operación realizada por la Corporación, permitiendo así una mejor disposición de los residuos.

Por esto durante, el 2020 la organización empezó la proyección de expansión regional hacia Ecuador con el objetivo de aportar al crecimiento y sostenibilidad financiera de la Corporación para los próximos años, de una manera costo-eficiente y estratégica, promoviendo beneficios económicos que aporten al Programa Punto Azul en Colombia.

(CPA-8) Como resultado, al finalizar el primer año de ejecución del Plan de Gestión de Envases y Empaques, el crecimiento de afiliados fue del 19% en comparación con el año anterior, pasando de 145 afiliados a 172 al cierre de 2020.

### 1º AÑO PLAN DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES

Durante el primer año de gestión de la filial Soluciones Ambientales Sostenibles Punto Azul, con el Plan de Gestión de Envases y Empaques, y en cumplimiento normativo de la Resolución 1407 de 2018 del MADS, se evidencia la reducción de la huella de carbono y el aporte a la transición de la economía lineal a la economía circular.

El 2020 fue un año singular y particular en donde se presentaron aprendizajes y retos, debido a los cambios repentinos y a la incertidumbre por la Pandemia Covid - 19. Sin embargo, el compromiso de la Corporación con la sociedad y el medio ambiente siguió siempre en curso y fue motivo para no parar actividades ni operaciones independientemente de los cambios y adversidades presentadas.

# MISIÓN 2E



Gestión de Residuos de Envases y Empaques

Por tanto, a nivel de comunicación, difusión y sensibilización a la comunidad, se crea la plataforma virtual Misión 2E, espacio Nacional e internacional para desarrollar ciclos de conferencias sobre economía circular, Responsabilidad Extendida del Productor - REP y actividades de crecimiento sostenible. Las 4 conferencias desarrolladas durante el 2020 fueron:



27 mayo "Sigamos construyendo un futuro sostenible"



12 agosto "Modelo de Economía circular incluyente"



30 septiembre "Visión Internacional de la Economía Circular"



3 diciembre "El reto 2021 de la gestión de residuos"

Esta iniciativa captó la atención de 5.000 personas, siendo visibles en 7 países:

-  España
-  Francia
-  Panamá
-  Canadá
-  Ecuador
-  Argentina
-  Colombia

Y además contó con la participación de aliados gubernamentales, entidades ambientales, expertos internacionales sobre posconsumo, y algunos afiliados al Plan de Gestión de Envases y Empaques:

- **Boydorr S.A.S**
- **HLF Colombia -Herbalife**
- **Amway Colombia**
- **Johnson& Johnson de Colombia S.A**
- **Skypharma S.A.S**
- **Natural Conexión S.A.S**
- **Alimentos Nutricionales Natural Health S.A.S**
- **Abbott Laboratories de Colombia S.A.S**
- **Macecofar CIA Ltda**
- **Rossi Lab S.A.S**



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL

## LOGROS DESTACADOS Y PROYECCIÓN A FUTURO

El 2020 fue un año de adaptación, retos y superación de obstáculos manifestados en el camino del primer año de gestión y ejecución del Plan de Gestión de Envases y Empaques. El principal obstáculo presentado fue el impacto financiero a las empresas colombianas de todos los sectores; situación que llevó a la Corporación a buscar e implementar nuevas estrategias de fidelización y captación de clientes, ofreciendo beneficios económicos y persuadiendo a clientes prospectos o potenciales sobre la importancia de cumplir con la normatividad.

Por consiguiente, la Corporación decidió implementar asesorías personalizadas a través de reuniones virtuales con cada uno de los actores del plan, explicando y aclarando la trazabilidad documental sobre la emisión de la Resolución 1342 del 2020 del MADS, la cual incluye cambios de algunos lineamientos definidos previamente en la Resolución 1407 de 2018, con respecto a la gestión técnica del Plan. Adicionalmente se destacan los siguientes logros en relación con el cumplimiento de los requerimientos de la Resolución 1407 y cada uno de los criterios.

1. Se está trabajando por la meta del 10% establecida en la resolución para el año 2021 del criterio de aprovechamiento de los residuos, logrando un 3.5% durante el primer año de ejecución del Plan.
2. Radicación Plan Colectivo Gestión de Envases y Empaques, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, entidad que no realizó observación alguna, por tanto, se puede afirmar que el plan radicado cumple a totalidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 1407 y 1342.
3. Crecimiento del 74% en los productores afiliados al Plan de Envases y Empaques de diciembre de 2019 a diciembre de 2020.

Por otro lado, para el año 2021, la organización continuara articulando con todos los actores de la cadena de aprovechamiento, de acuerdo con los siguientes criterios:

### **Criterio de Aprovechamiento**

- Trabajo con transformadores y gestores en zonas apartadas y estratégicas
- Alianzas estratégicas

### **Criterio de Cobertura Geográfica**

- Cubrimiento en zonas apartadas y distritos obligatorios - Artículo 9 de la Res.1407 de 2018 del MADS

### **Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental**

- Proyectos con instituciones académicas y personas naturales para la investigación aplicada y desarrollo experimental para la innovación y el ecodiseño en Colombia en el 2021.

### **Sensibilización, Cultura Ciudadana y Mecanismos de Comunicación**

- Fortalecimiento del ecosistema digital, webinars, eventos



## ALIANZAS

ALIADO	IMPACTO / DESCRIPCIÓN
<b>Agreunidos E.S.P</b>	Convenio por 5 años y apoyo social a 150 familias de recicladores.
<b>Asociación Gremial de Reciclaje "Asoambiental"</b>	Convenio por 5 años y apoyo social a 70 familias de recicladores.
<b>Fundación Sanar - Niños con cáncer</b>	Convenio por 7 años y apoyo social a 500 niños con cáncer y sus familias.
<b>Ángel Ambiental</b>	Convenio por 5 años y apoyo social a 450 personas de población vulnerable.
<b>Ingeniería, Investigación y Ambiente</b>	Convenio por 5 años, y apoyo a 50 familias de recuperadores de oficio.
<b>Fundación del Quemado</b>	Convenio por 5 años y apoyo a 300 personas víctimas de quemaduras y sus familias
<b>Recupack S.A.S</b>	Convenio por 5 años, aproximadamente 500 toneladas.
<b>Colrecicladora</b>	Convenio por 1 año, 1.000 toneladas gestionadas por parte de algunos afiliados al Plan de Gestión de Envases y Empaques.
<b>Saenz Pira</b>	Convenio por 5 años, más de 500 toneladas gestionadas por parte de algunos afiliados al Plan de Gestión de Envases y Empaques.

Durante el primer año de gestión de la filial Soluciones Ambientales Sostenibles Punto Azul, con el Plan de Gestión de Envases y Empaques, y en cumplimiento normativo de la Resolución 1407 de 2018 del MADS, se evidencia la reducción de la huella de carbono y el aporte a la transición de la economía lineal a la economía circular.

El 2020 fue un año singular y particular en donde se presentaron aprendizajes y retos, debido a los cambios repentinos y a la incertidumbre por la Pandemia Covid - 19. Sin embargo, el compromiso de la Corporación con la sociedad y el medio ambiente siguió siempre en curso y fue motivo para no parar actividades ni operaciones independientemente de los cambios y adversidades presentadas.

## LOGROS CON ALIANZAS

La Corporación Punto Azul, destaca tres logros anticipados y relevantes frente al cumplimiento de los criterios de aprovechamiento de residuos y cobertura geográfica

- Se aseguraron 63 puntos de recolección a nivel nacional, instalados en diferentes empresas, centros comerciales e instituciones académicas.
- La organización participó junto con los afiliados y aliados en jornadas de recolección, recuperando más de 2 toneladas de plástico flexible.
- Se está trabajando para cumplir con la meta establecida en la normatividad para el año 2021. Gestionando el ingreso a 4 municipios de los 7 requeridos por cobertura obligatoria

### Metodologías de recolección

El Plan de Gestión de Envases y Empaques, se ejecuta y requiere el apoyo de diferentes metodologías de recolección junto a los aliados, para aportar al cumplimiento de la meta del criterio de aprovechamiento y cobertura geográfica.

La Corporación Punto Azul, logró recolectar 155 toneladas por medio de las metodologías de recolección: contenedores, puntos autogestionados, recuperadores de oficio, gestores y fundaciones. Mejorando la generación de ingresos a estos aliados y a microempresas transformadoras.

Como resultado de la gestión, se evidencia un crecimiento de más de 600% en puntos de recolección, en el periodo de diciembre del 2019 a diciembre de 2020.

### Crecimiento en la instalación de contenedores

Instalación de contenedores Plan de gestión de Envases y Empaques



Para el 2020, Punto Azul gestionó más del 85% de los residuos obtenidos por las metodologías masivas. Y más del 3,5% por gestión directa de la Corporación.

## MESAS DE TRABAJO

En las tres mesas de trabajo se dan a conocer resultados y avances del Plan de Gestión de Residuos de Envases y Empaques, al igual que las proyecciones y actividades a futuro.



Durante el año 2020 se desarrollaron 6 mesas de trabajo en dos épocas del año

Participaron  **92 personas**  
en representación de **100 empresas afiliadas**

### Objetivo de cada mesa



**Mesa técnica/operativa:** Evaluar mecanismos técnicos y operacionales en el marco ambiental, criterio de aprovechamiento de residuos, cobertura geográfica y cumplimiento normativo.



**Mesa de comunicaciones:** Participar en las iniciativas de difusión y sensibilización a la comunidad en el marco de cumplimiento ambiental.



**Mesa de investigación y desarrollo:** Evaluar integración de actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental con actores de la cadena.

Como resultado de la gestión de 2020, la Corporación Punto Azul, confirma su compromiso por el crecimiento y desarrollo sostenible del país, trabajando de la mano con aliados, afiliados, autoridades, academia, ciudadanos y demás grupos de interés, para evidenciar la transformación hacia una economía circular.

Proyectando para el 2021 a cumplir más allá de lo requerido en las metas de los criterios de la Resolución 1407, principalmente en el criterio de Aprovechamiento de Residuos y Cobertura Geográfica. Así mismo consolidar alianzas estratégicas con diferentes actores, garantizando solidez y una correcta implementación del Plan.

### Las metas para el 2021 son las siguientes:

- Lograr un 11% de aprovechamiento de residuos
- Cubrimiento del 100% en zonas apartadas y distritos obligatorios
- Incremento en puntos de recolección a nivel nacional



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Comentarios u omisiones
GRI 101: Fundamentos 2016			
Contenidos generales			
GRI 102: Contenidos generales 2016			
Perfil organizacional			
102-1	Nombre de la organización	Perfil organizacional	Pág. 4
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		Pág. 11 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9
102-3	Ubicación de la sede	Calle 86 #19ª-21	
102-4	Ubicación de las operaciones		Colombia
102-5	Propiedad y forma jurídica	Perfil organizacional	Pág. 4
102-6	Mercados servidos	Perfil organizacional	Pág. 4 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:7
102-7	Tamaño de la organización	Perfil organizacional	Pág. 4
102-8	Información de empleados y otros trabajadores	Gestión interna – prácticas laborales	Pág. 23 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 6
102-9	Cadena de suministro de la organización	Gestión Interna Programa Posconsumo	Pág. 24 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:9
102-10	Cambios significativos en la organización	Carta del director ejecutivo	Pág. 2, 34, 35 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 8
102-11	Principio o enfoque de precaución	Programas Posconsumo Generación de Nuevos Negocios	Pág. 27, 35 La Corporación Punto Azul es resultado de la aplicación del principio de precaución por parte de la industria farmacéutica colombiana, como vehículo de ejecución de medidas eficaces en función de los costes para impedir la degradación del medio ambiente y la salud pública relacionada con los residuos generados por la industria.  Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 7

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Comentarios u omisiones
102-12	Iniciativas externas	Enfoque de sostenibilidad de la Corporación Punto Azul - ODS	Pág. 15, 18 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9.
102-13	Asociaciones	La CPA reconoce el derecho a la libertad de afiliación y a la negociación colectiva. Sin embargo, ningún empleado de la CPA está cubierto por convenios colectivos Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:3	
<b>Estrategia</b>			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del presidente de la Junta Directiva Carta del director ejecutivo. Perfil organizacional - Plan estratégico 2018-2021	Pág. 1, 2, 4, 8. Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 1,7,8.
<b>Ética y transparencia</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Perfil organizacional - Nuestros valores Perfil organizacional - Ética empresarial	Pág. 4, 5, 6. Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:10
<b>Gobierno corporativo</b>			
102-18	Estructura de gobernanza	Perfil organizacional	Pág. 4 Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global:10
<b>Participación de los grupos de interés</b>			
102-40	Lista de los grupos de interés de la organización	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 15
102-41	Acuerdos de negociación colectiva		Ningún empleado de la CPA está cubierto por convenios colectivos Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 3
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 15
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Perfil del reporte Enfoque de sostenibilidad	Pág. 15
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 15

## Prácticas para la elaboración del informe

102-45	Entidades incluidas en los estados financieros		Pág. 15	Corporación Punto Azul
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Enfoque de sostenibilidad	Pág. 15	
102-47	Lista de temas materiales	Enfoque a la sostenibilidad	Pág. 15	
102-48	Reexpresión de la información			No aplican reexpresiones de la información
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Perfil del reporte	Pág. 3	
102-50	Período objeto del informe	Perfil del reporte	Pág. 3	
102-51	Fecha del último informe			Año 2020, reportado sobre 2019
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		Bianual
102-53	Punto de contacto para para preguntas sobre el informe	Perfil del reporte	Pág. 3	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Perfil del reporte	Pág.3	
102-55	Índice de Contenido GRI	Índice de Contenido GRI	Pág. 41	
102-56	Verificación externa	El informe no cuenta con verificación externa		El informe no cuenta con verificación externa

## Temas Materiales

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Comentarios u omisiones
<b>Comunicación y relacionamiento estratégico</b>			
<b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>			
103-1	Explicación del tema material y sus límites	Comunicación y relacionamiento estratégico	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global: 8
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
103-6	Visibilidad de redes sociales y medios		
CPA-7	Mesas de trabajo con autoridades		
<b>Alianzas locales y globales</b>			
<b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>			
103-1	Explicación del tema material y sus límites	Alianzas locales y globales	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9.
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		

## Cumplimiento normativo ambiental

### GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Gestión interna - Cumplimiento normativo ambiental	Pág. 19, 21.	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global 1,2,3,4,5.
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental			

## Generación de nuevos negocios

### GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Generación de nuevos negocios	Pág. 35	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al principio de Pacto Global: 8
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
CPA-8	Número de afiliados de nuevos servicios			

## Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos

### GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Programa Posconsumo - Clasificación, segmentación y aprovechamiento de residuos	Pág. 27	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente al Principio de Pacto Global 7,8,9.
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
CPA-4	Disposición final de residuos			

## Excelencia y ecoeficiencia operacional

### GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Gestión interna - Excelencia y ecoeficiencia operacional	Pág. 19	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8, 9.
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			

## Gestión de residuos

### GRI 103: Enfoque de gestión

103-1	Explicación del tema material y sus límites	Programa Posconsumo - Gestión de residuos	Pág. 29	Mediante este contenido, se refleja la gestión realizada frente a los Principios de Pacto Global: 7, 8.
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
CPA-5	Distribución kilogramos recolectados por cada zona en el territorio nacional			

